



APODACA

GOBIERNO MUNICIPAL



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 25-veinticinco- de Marzo del 2022-dos mil veintidós-, que consta en el Acta Número 16-dieciséis-, se aprobó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

ACUERDO No. 13

Aprobación y autorización de la condonación del 50% por concepto del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI), al Parque Industrial Vesta, que se grava sobre los inmuebles, identificados con los números de expediente catastral 17-60-000-910, 17-60-000-911, 17-60-000-811, 17-60-000-909 y 17-60-000-809.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la condonación del 50%-cincuenta por ciento- por concepto del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI), al Parque Industrial Vesta, que se grava sobre los siguientes inmuebles, identificados con los números de expediente catastral:

Lote	Número de Expediente Catastral	Ubicación
Lote 152	17-60-000-910	Vía Rápida al Aeropuerto
Lote 21	17-60-000-911	
Lote 1	17-60-000-811	
Lote 73	17-60-000-909	
Lote 47	17-60-000-809	

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del momento de su aprobación. - - - - -

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

Tercero.- Notifíquese por medio de la Secretaría del Ayuntamiento el presente Acuerdo, a la Tesorería Municipal para el cumplimiento del mismo. - - - - -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 25-VEINTICINCO- DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. - - - - -

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO